

**CONVOCATORIA NACIONAL
DE LECTURA Y DIBUJO INFANTIL
2026**



RELATOS DE LA GENTE DE LA CASA DEL ÁGUILA

**Cuentos y narraciones de los pueblos originarios
de Michoacán para niñas y niños**



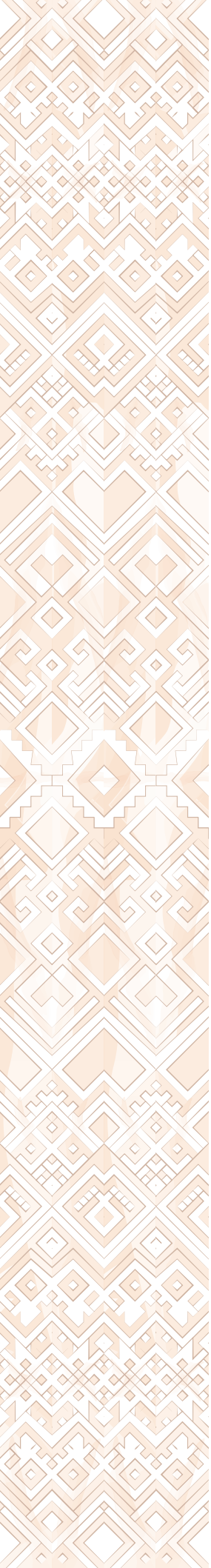
La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Bibliotecas, y el gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Cultura, y en el marco del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, buscan acercar a las nuevas generaciones al pensamiento y cosmovisión de las niñas, niños y adolescentes de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Michoacán, mediante la lectura y la creación de obras gráficas, por lo que se extienden las siguientes bases:



- 1.- Podrá participar la población infantil y juvenil de nacionalidad mexicana residente en el país o en el extranjero entre los 5 y los 15 años.
- 2.- Los participantes deberán leer (o pedirle a un adulto que les lea) los textos seleccionados para esta convocatoria, mismos que se encuentran en castellano y en las lenguas originarias de las comunidades michoacanas. Para su descarga se deberá consultar la página de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura en la siguiente dirección electrónica: **dgb.cultura.gob.mx**.
- 3.- Con base en los textos seleccionados, las y los participantes realizarán un dibujo en papel cartulina color blanco y tamaño "carta" (21.5 cm x 28 cm) con técnica libre (lápiz de color, pinturas vinílica o acuarela, crayón, etc.).

Al reverso del dibujo deberá escribir con claridad y letra de molde los siguientes datos:

- Título del texto o narración que se ilustra
- Teléfono celular o fijo
- Nombre completo del participante y entidad federativa
- Domicilio completo: calle, número, colonia, ciudad o municipio, código postal
- Edad
- Correo electrónico

- 
- 4.- Los participantes podrán enviar su dibujo por correo electrónico de acuerdo con los siguientes criterios:
- Escanear el dibujo por ambos lados cuidando que la imagen del mismo esté completa, bien definida y con buena iluminación.
 - Utilizar el formato “imagen JPG” a un mínimo de 300 píxeles.
 - Enviar el archivo de la imagen al correo electrónico:
libroinfantildgb@dgb.gob.mx
- 5.- Esta convocatoria inicia el **30 de abril de 2026** (Día de las Niñas y los Niños) y tiene como fecha límite el **9 de agosto de 2026** (Día Internacional de los Pueblos Indígenas).
- 6.- En el caso de que los participantes, así como las escuelas o bibliotecas públicas, deseen enviar físicamente sus dibujos, estos deberán mandarlos en paquete cerrado por correo certificado a la siguiente dirección:
- Dirección General de Bibliotecas**
Manuel Tolsá 6, Colonia Centro (Edificio La Ciudadela)
Convocatoria Libro Infantil 2026
Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX
C.P. 06040
Atención: Mtro. Federico Alcalá Méndez
- 7.- La Dirección General de Bibliotecas, por conducto de la Dirección de Normatividad, Entrenamiento e Información, actuará como jurado calificador y procederá a la selección de los dibujos que ilustrarán el libro de la “Colección Biblioteca Infantil” correspondiente a 2026, de acuerdo con criterios de originalidad, creatividad, calidad y representatividad de la cultura nacional.
- 8.-El resultado de la selección de dibujos se dará a conocer en las páginas oficiales de la Dirección General de Bibliotecas y de la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán el **5 de septiembre de 2026**, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena.
- 9.- Los participantes recibirán una constancia de participación firmada por el titular de la Dirección General de Bibliotecas.
- 10.- Los participantes cuyo dibujo resulte seleccionado para ilustrar el libro de la “Colección Biblioteca Infantil” correspondiente a 2026 recibirán un Diploma de Reconocimiento suscrito por el titular de la Dirección General de Bibliotecas.

11.- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases y la cesión del derecho de autor correspondiente, respecto de los dibujos participantes, como de aquellos dibujos seleccionados para ilustrar el libro de la "Colección Biblioteca Infantil" correspondiente a 2026. Esta cesión de derecho de autor implica la publicación y difusión tanto en medios impresos como electrónicos.

12.-Para más información, escribir a los correos electrónicos: **rcorreaa@cultura.gob.mx** o **falcalam@cultura.gob.mx**

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Los datos personales recabados se procesarán en términos de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Invitamos a las y los bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a los promotores de lectura, maestros y padres de familia a que organicen lecturas (en lengua originaria preferentemente o en castellano) con la población infantil y juvenil con la finalidad de que participen en esta Convocatoria y desarrollen la actividad creativa propuesta.

DIRECCIÓN GENERAL
DE BIBLIOTECAS



MICHOCÁCAN
CULTURA
VIVA



Gobierno de
México

Cultura
Secretaría de Cultura